



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

NVMPRD-ONU-GI-0304-2023

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de referirse a la Nota de fecha 130 de agosto de 2023, relativa al llamado a contribuciones de los Estados en torno a la Resolución 52/8 del Consejo de Derechos Humanos.

En tal sentido, la Misión Permanente de la República Dominicana tiene el agrado de incluir anexo un documento que contiene los aportes del Estado dominicano en torno al papel de la prestación de servicios públicos en la promoción y protección de los derechos humanos y en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

La Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 26 de octubre de 2023.



A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

